PROCESO CAS N°278-2014-ANA **COMISION ESPECIAL**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL PARA LA UNIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS

Agua

I. **GENERALIDADES**

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) PROFESIONAL PARA LA UNIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Autoridad Administrativa del Agua – JEQUETEPEQUE ZARUMILLA

3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO II.

REQUISITO	DETALLE
Experiencia (1)	 Experiencia laboral mínima de cinco (05) años. Experiencia mínima de cuatro (04) años en cargos similares en entidades públicas y/o privadas.
Competencias (2)	Capacidad para trabajar bajo presión.Proactivo y responsable.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	 Profesional Titulado en Ingeniería de Sistemas o Informática, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización (4)	 Con capacitación en SIG(ArcGis, ArcView, Autocad Con conocimiento de la normatividad en materia de recursos hídricos. Con conocimientos técnicos en aplicativos Microsoft Office
Requisitos para el puesto o cargo (5)	> Disponibilidad Inmediata.

Nota:

- 1. Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- 2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Ministerio de Agricultura

Principales funciones a desarrollar:

y Riego

- > Sistematizar y registrar en el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos toda la información hídrica, respecto a la cantidad, calidad y oportunidad del agua en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua
- > Mantener en condiciones operativas el equipamiento del SIRH.
- > Optimización y Automatización del proceso de Registro de Organizaciones de Usuarios de Agua de las Administraciones Locales de Agua bajo nuestra jurisdicción.
- > Optimización y Automatización del proceso de actualización y mantenimiento del Registro de Empresas Perforadoras de las Administraciones Locales de Agua bajo nuestra jurisdicción.
- > Mantener actualizado el Sistema de Información de los Recurso Hídricos en el ámbito de su iurisdicción.
- > Realizar el control de calidad de la información de base de datos alfanuméricos y cartográfica, estructura codificación y acondicionamiento de la información del RADA.
- > Otras que le asigne la Sub Dirección de la Unidad de Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Autoridad Administrativa del Agua – Jequetepeque Zarumilla
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

٧. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	20 de mayo de 2014	Secretaria General	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25 de julio del 2014	Unidad de Recursos Humanos	
CON	CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	12 de agosto del 2014	Unidad de Recursos Humanos	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro – Lima	19 de agosto del 2014	Unidad de Archivo y Trámite Documentario	

Ministerio de Agricultura y Riego

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
SELECCIÓN SELECCIÓN				
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 20 al 22 de agosto de 2014	Comisión de Selección	
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	25 de agosto del 2014	Unidad de Recursos Humanos	
5	Entrevista: Carretera Piura - Sullana Km. 3.5, Urb. Las Mercedes - Piura	Del 26 al 28 de agosto de 2014	Comisión de Selección	
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	28 de agosto de 2014	Unidad de Recursos Humanos	
SUSC	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 29 de agosto al 04 de setiembre de 2014	Unidad de Recursos Humanos	
8	Registro del Contrato	05 de setiembre de 2014	Unidad de Recursos Humanos	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
 a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados. 	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

Autoridad Nacional del Agua

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en <u>un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja)</u> en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Atte. COMISION ESPECIAL
PROCESO CAS Nº :
NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI № :

2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.



- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificada

(FORMATO)

DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS

, al amparo del artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:	ı el
 No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con Estado o para desempeñar función pública. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. 	
Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimien Administrativo General y demás normas aplicables.	
Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud falsedad.	lo
(Fecha)	
Firma del postulante DNI N°	